

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002357674	Fecha de emisión:	13-03-2023	Fecha de aceptación: 15-03-2023
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	22-08-2023	
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RUC: 1713823365001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	admon_distribuidores@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:	admon_distribuidores@hotmail.com
Teléfono:	022603902 0983152028			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7536941	Código de la Entidad Financiera: 210356
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR CONAGOPARE - CARCHI		RUC:	0460027250001
		Teléfono:	09-94572900 06-2981662	
Persona que autoriza:	Ing. Jorge Vela		Cargo:	PRESIDENTE
			Correo electrónico:	ingverortiz@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	AJUPRUC		Correo electrónico: agopruc-carchi@hotmail.es	
Dirección de entrega:	Provincia: CARCHI		Cantón:	TULCAN
	Calle: AV. RAFAEL ARELLANO		Número:	S/N
	Edificio: A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		8H30 A 11H30	
	Responsable de recepción de mercadería:		Tecnologa. Mercy Pozo	
Observación:				
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: AJUPRUC

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Jorge Vela

Máxima Autoridad

Nombre: JORGE ARTURO VELA CADENA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300119	*TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM MARCA: SOLKLIM - COLOR: BLANCO - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 29 CM - PESO: 225 G APROX - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85 % - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA - MATERIAL MANGO: MADERA - PRESENTACION: UNIDAD - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES	1	2,3990	0,0000	2,3990	12,0000	2,6869	530805

Subtotal	2,3990
Impuesto al valor agregado (12%)	0,2879
Total	2,6869

Número de Items	1
------------------------	---

Flete	0,0000
Total de la Orden	2,6869

Fecha de Impresión: martes, 20 de febrero de 2024, 18:09:43